

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0198] [9L/5100-0199] [9L/5100-0200]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0200]

MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR EN REFERENCIA AL CONFLICTO LABORAL DE LAS TRABAJADORAS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

José Ramón Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno en referencia al conflicto laboral existente con las trabajadoras de asistencia domiciliaria a personas en situación de dependencia.

Santander, 15 de marzo de 2017.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del G. P. Podemos Cantabria."